

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS



La Serena

Nº ORD
2022/7757
FECHA CERTIFICADO
30-11-2022
SOLICITUD N°
2022/7757
FECHA SOLICITUD
22-11-2022

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD (CERTIFICADO DE NÚMERO)

A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE	AV. JUAN CISTERNAS N° 2637, SECTOR PAMPA BAJA.
LOTEO	CHACRA JULIETA, LA SERENA
ROL S.I.I. N°	00314 - 00016

MANZANA

LOTE

92-B

LE HA SIDO ASIGNADO EL N°

2637

2.- INSTRUMENTO(S) DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL APlicable(S)

PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL O METROPOLITANO		FECHA	
PLAN REGULADOR COMUNAL	DE LA SERENA	FECHA	19-12-2020
PLAN SECCIONAL		FECHA	
PLANO SECCIONAL		FECHA	
OTROS(Especificar)		FECHA	
OTROS(Especificar)		FECHA	

ÁREA DONDE SE UBICA EL TERRENO

URBANA

EXTENSION URBANA

RURAL

3.- DECLARATORIA DE POSTERGACION DE PERMISO (Art. 117 LGUC)

PLAZO DE VIGENCIA	
DECRETO O RESOLUCION N°	
FECHA	

4.- Deberá acompañar informe sobre calidad de subsuelo (Art. 5.1.15. O.G.U.C.)

 SI NO

5.- NORMAS URBANISTICAS (En caso necesario se adjunta hoja anexa)

5.1.- USOS DE SUELO

ZONA O SUBZONA EN QUE SE EMPLAZA EL TERRENO	ZU-1A
USOS DE SUELOS PERMITIDOS:	

CERTIFICADO ACTUALIZADO AL PLAN REGULADOR COMUNAL VIGENTE APROBADO CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2020.-

ZONA URBANA / ZU-1A

REVISAR ANEXO

ZU-1 Residencial Mixto La Serena

Subzona ZU-1-A

Residencial Mixto La Serena

USOS DE SUELO		PERMITIDOS	PROHIBIDOS
RESIDENCIAL	DESTINO	ACTIVIDADES	
	Vivienda	Vivienda.	
	Hospedaje	Todos, excepto los señalados como prohibidos	
	Hogares de acogida	De todo tipo	
EQUIPAMIENTO	CLASE	ACTIVIDADES	
	Científico	Todas las actividades.	
	Comercio	Todos, excepto los señalados como prohibidos	
	Culto y Cultura	Todas las actividades.	
	Deportes	Todos, excepto los señalados como prohibidos	
	Educación	Todas las actividades.	
	Esparcimiento	Todos, excepto los señalados como prohibidos	
	Salud	Todos, excepto los señalados como prohibidos	
	Seguridad	Todos, excepto los señalados como prohibidos	
	Servicios	Todas las actividades.	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		De todo tipo.	
INFRAESTRUCTURA		De todo tipo.	
ESPACIO PÚBLICO		Según OGUC	
ÁREA VERDE		Según OGUC	

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN

Superficie de subdivisión predial mínima	200m ²
Coeficiente de ocupación de suelo	0,8
Coeficiente de constructibilidad	2
Sistema de agrupamiento	Aislado, pareado, continuo Aislado sobre continuidad
Altura máxima de edificación	13 m
Densidad bruta máxima	450 hab/ha
Antejardín	3 m

SUPERFICIE PREDIAL MÍNIMA	DENSIDAD MÁXIMA	ALTURA MÁXIMA EDIF.	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	
200 m2	450 hab/Ha	13,00 MTS.	P.R.C. 2020 / REVISAR ANEXO	
COEF. DE CONSTRUCTIBILIDAD	COEF. DE OCUPACIÓN DE SUELO	OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES		RASANTE
2	0,8	O.G.U.C. / L.G.U.C.		O.G.U.C. / L.G.U.C.
ADOSAMIENTOS	DISTANCIAMIENTOS	CIERROS		OCHAVOS
O.G.U.C. / L.G.U.C.	O.G.U.C. / L.G.U.C.	ALTURA	% TRANSPARENCIA	ART 9º ORDENANZA PLAN REGULADOR COMUNAL
		ART 8º ORDENANZA PLAN REGULADOR COMUNAL	ART 8º ORDENANZA PLAN REGULADOR COMUNAL	

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS SEGÚN USOS PERMITIDOS

REVISAR ARTICULO N° 11 DE LA ORDENANZA DEL PLAN REGULADOR COMUNAL 2020.-

AREA DE RIESGO	AREA DE PROTECCION	ZONA O INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	ZONA TÍPICA O MONUMENTO NACIONAL
<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO			

5.2.- LINEAS OFICIALES

POR CALLE		TIPO DE VIA	
AV. JUAN CISTERNAS (T22A)		VIA TRONCAL - EXISTENTE	
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	20,00 MTS.	ANTEJARDÍN
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA	10,00 MTS.	CALZADA

POR CALLE		TIPO DE VIA	
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.		ANTEJARDÍN
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA		CALZADA

POR CALLE		TIPO DE VIA	
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.		ANTEJARDÍN
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA		CALZADA

POR CALLE		TIPO DE VIA	
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.		ANTEJARDÍN
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA		CALZADA

5.3.- AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA (Art. 59)				<input type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO
PARQUE	<input type="checkbox"/>	VIALIDAD	<input type="checkbox"/>	ENSANCHE	<input type="checkbox"/>
				APERTURA	<input type="checkbox"/>

DE LAS SIGUIENTES VIAS

GRAFICACION DEL AREA AFECTA A UTILIDAD PUBLICA CON INDICACION DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES(parque / vialidad)

5.2 - ANEXO DETALLE PERFILES DE CALLES COLINDANTES

CALLE	LINEA OFICIAL	LINEA DE CIERRO A EJE CALZADA	LINEA DE CIERRO A EJE MEDIANA	CALZADA	ACERA	VEREDA	ANTEJARDIN
AV. JUAN CISTERNAS	20,00	10,00	0,00	7,00	6,50	2,00	VER ZONA
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	VER ZONA
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	VER ZONA
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	VER ZONA

OBRAS DE URBANIZACION DE LAS AREAS AFECTAS A DECLARATORIA (Art. 134º LGUC)

PLANOS O PROYECTOS							
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación	<input checked="" type="checkbox"/> Gas						
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	<input type="checkbox"/> Telecomunicaciones						
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillados de Aguas Servidas	<input type="checkbox"/> Plantaciones y obras de ornato						
<input checked="" type="checkbox"/> Evacuación de Aguas Lluvias	<input type="checkbox"/> Obras de defensa del terreno						
<input checked="" type="checkbox"/> Electricidad y/o Alumbrado Público	<input type="checkbox"/> Otros (especificar)						

6.- CARACTERÍSTICAS DE URBANIZACIÓN

ESTADO DE LA URBANIZACIÓN:	EJECUTADA	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	RECIBIDA	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	GARANTIZADA	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
----------------------------	-----------	--	-----------------------------	----------	--	-----------------------------	-------------	-----------------------------	-----------------------------

7.- DOCUMENTOS ADJUNTOS

<input type="checkbox"/> PLANO DE CATASTRO	<input checked="" type="checkbox"/> PERFILES DE CALLES	<input checked="" type="checkbox"/> ANEXO NORMAS URBANISTICAS DEL I.P.T.
--	--	--

NOTA: El presente Certificado mantendrá su validez y vigencia mientras no se publiquen en el Diario Oficial modificaciones al correspondiente instrumento de planificación territorial. O a las disposiciones legales o reglamentarias pertinentes, que afecten las normas urbanísticas aplicables al predio.

Deberá presentar medidas de prevención de riesgos provenientes de áreas colindantes y/o del mismo terreno (Art. 5.1.15 Y Art. 3.1.4 OGUC)

8.- PAGO DE DERECHOS	\$1823
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (Art. 130 N°9 L.G.U.C.)	
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	Nº 220559 FECHA 22-11-2022

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



FERNANDO RUIZ ZAMARCA

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

FRZ/RMM/ECM.-